

Werner Altmann

## Salir del armario. Los estudios “gays” en España

La marginalización social, la opresión política y la persecución jurídica fueron las medidas habituales contra los homosexuales españoles desde la Edad Media hasta el final de la dictadura franquista. La intensidad de la discriminación y opresión por parte de la sociedad y las instituciones políticas ha cambiado a lo largo de los siglos. Pero no hubo nunca una situación donde un hombre que ama a otros hombres pudiera demostrar su deseo en público sin tener que temer ser rechazado o castigado por la mayoría heterosexual. Incluso en las épocas “liberales” o “tolerantes” (en al-Andalús islámico o en la Segunda República por ejemplo) la vida “homosexual” se limitó a las clases altas (en el caso primero), que han tolerado el deseo homosexual según el “modelo griego” (la pederastía) junto a una heterosexualidad normativa y obligatoria, o a los círculos intelectuales y artísticos (en el caso segundo), donde se ha permitido “vivir” la homosexualidad bajo el camuflaje de una heterosexualidad abiertamente exhibida.

El cambio radical para los homosexuales españoles solo se produjo a partir del comienzo de los años setenta (cuando aún vivía Franco), cuando se manifestó un movimiento emancipatorio que empezó a trabajar en la clandestinidad, que se desarrolló con una enorme velocidad y que, hasta nuestros días, ha alcanzado el standard europeo. Los últimos veinticinco años en España crearon todos los cambios por los que Alemania, Francia y otros países habían luchado más de cien años.

Se ha depurado el Derecho Penal anacrónico logrando una descriminalización completa de la homosexualidad y, hoy en día, se lucha, en primera fila con otros países, por el fin de todo tipo de discriminación laboral y por una amplia equiparación jurídica y social. Están presentes tanto un movimiento gay político que levanta la voz en las respectivas discusiones públicas como un discurso publicitario sobre el carácter y las formas de la homosexualidad en España. Ya existe una amplia cultura gay con las mejores infraestructuras que no le cede en nada al ambiente gay en el resto de Europa o en Estados Unidos, y la representación de temas gays en los medios públicos, sobre todo en la literatura y en la televisión estatal y comercial, está bien establecida.

Este proceso tan profundo como polifacético (la llamada *transición homosexual* según un término del sociólogo catalán Oscar Guasch) ya es tema de una reflexión crítica que, en las últimas décadas, ha creado un discurso gay que abarca los aspectos jurídicos, políticos, filosóficos y éticos de la actual vida gay en España. El siguiente hilo conductor bibliográfico presenta los estudios más importantes que se han publicado en los últimos veinticinco años en España sobre este discurso en el campo político y social.

### Liberaciones

Los comienzos de la emancipación gay estaban ligados estrechamente tanto con la lucha contra la persecución y la criminalización de los homosexuales como con el esfuer-

zo de liberarlos de la marginalización y sacarlos a la luz pública. Había que dirigirse no solo contra la vigente Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social del año 1970 o el Centro de Reeducción de Homosexuales Varones, instalado en 1971 en Huelva, sino también contra un discurso religioso y médico-jurídico que calificaba la homosexualidad de “pecado”, “enfermedad” o “delito”.

Un libro de este tipo (y además uno de los peores), que reúne todos los prejuicios sobre los homosexuales y que ha encontrado amplia difusión en la España franquista, se llama *Sodomitas: homosexuales políticos, científicos, criminales, espías, etc.* (primera edición en 1956, duodécima edición en 1973!). El autor, Mauricio Carlavilla —escribiendo bajo el seudónimo Mauricio Karl—, cuenta la (según su opinión “paralela”) historia de la homosexualidad y el comunismo desde la Grecia Antigua hasta Karl Marx y Friedrich Engels atacando a los llamados “escritores criminales” como a André Gide, Marcel Proust, Gregorio Marañón y sobre todo a Sigmund Freud como fundador de una “escuela sodomítica” psicoanalítica. Los homosexuales se presentan como enemigos de la Iglesia y del Estado franquista, que comparten algunos valores con los comunistas, los masones y los protestantes. Ya la introducción justifica que “este libro fue proyectado para mostrar el peligro que es el sodomita para la Patria. Pero también lo es tan tremendo y más para la sociedad y, sobre todo, para la familia. Por ello me permito dirigir a los padres este grito de alarma”.

Por eso no sorprende que los primeros estudios, que pudieron publicarse después de 1975, se defendieron contra estas horribles falsificaciones y campañas difamatorias, que se esforzaron en presentar rectificaciones científicas y que se volvieron contra la intolerancia religiosa, la ignorancia médica y la instigación jurídica.

El libro *La rebelión de los homosexuales* (1976), de Alfonso García Pérez, ofrece una vista general acerca de la situación de los homosexuales en Dinamarca, Holanda, Francia y los EE.UU. (pp. 13ss.), dos capítulos sobre “Los homosexuales vistos por la Iglesia” (pp. 99ss.) y una conversación sobre el tema homosexualidad con un médico especialista en psicoterapia analítica de grupos (pp. 113ss.).

En *Los marginados en España* (1978), de Manuel Gómez Beneyto, el autor presenta “algunos aspectos médicos, psicológicos y jurídicos de la homosexualidad” (pp. 141ss.) junto a investigaciones sobre la conducta de los gitanos andaluces (pp. 117ss.), estudiantes drogadictos en Granada (pp. 155ss.) y aspectos jurídicos de las enfermedades de alienaciones mentales (pp. 211ss.).

En *El homosexual ante la sociedad enferma* (1978), compilado por José Ramón Enríquez, escriben —entre otros— antropólogos (Xavier Lizárraga sobre “La antropología frente a la represión y al prejuicio”, pp. 15ss.), médicos (Josep María Farré i Martí sobre “Un análisis médico-científico de la homosexualidad”, pp. 30ss.), psiquiatras (Manuel Gómez Beneyto sobre “La marginación del homosexual vista por un psicólogo-psiquiatra”, pp. 39ss.) y sociólogos (Carlo Frabetti sobre “Marginación y rebelión”, pp. 131ss.).

Los tres ejemplos citados se esfuerzan en cuanto a una presentación objetiva y anti-discriminatoria del “problema” de la homosexualidad y no se debe subestimar su valor en el contexto español de aquellos años. Pero por otro lado muestran las dificultades de una terminología por denominar de una manera adecuada lo que durante siglos era “indecible”. Y contienen conceptos y juicios latentemente homófobos, como existen todavía incluso en los círculos “liberales” y “abiertos”.

Pero muy pronto la discusión relegó a segundo término los aspectos médicos y psicológicos y se concentró en los aspectos meramente jurídicos del tema.

Victoriano Domingo Lorén ofrece en su libro *Los homosexuales frente a la ley. Los juristas opinan* (1977) una pequeña sinopsis histórica sobre la legislación española respecto a la homosexualidad, que caracteriza como una “historia de una persecución” (p. 11). Se centra en la “legislación actual” (p. 25ss.), la “Ley de la Peligrosidad” (p. 41ss.) y –muy brevemente– en la “legislación militar” y “eclesiástica” (p. 48ss.). A continuación siguen veintiocho opiniones de jueces, abogados y profesores de Derecho Penal. Aunque la mayoría de los entrevistados no constatan ninguna peligrosidad social de la homosexualidad y están en favor de una descriminalización, más o menos amplia, muchos de ellos se delatan por sus pocos conocimientos sobre muchos aspectos de la homosexualidad y además por un lenguaje cargado de prejuicios que todavía define la homosexualidad como “sexualidad desviada” (p. 61s.), “desviación del instinto” (p. 68), “anormalidad” (p. 138) o “enfermedad” (p. 145).

El detallado estudio con el título *Homosexualidad, homosexuales y uniones homosexuales en el Derecho español* (1996), de Nicolás Pérez Cánovas, se ha liberado de tales prejuicios completamente. El autor, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Granada, manifiesta cómo la abolición formal de las leyes anti-homosexuales (en 1979 se han borrado los “actos homosexuales” de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y en 1988 la fórmula “escándalo público” del Código Penal) y el alistamiento de artículos antidiscriminatorios en el nuevo Código Penal de 1995 (veánse los artículos 510, 511 y 512) han mejorado decisivamente la situación jurídica de los homosexuales españoles en pocos años. Por otro lado no oculta las discriminaciones sociales y jurídicas aún existentes. La expresión muy general del artículo antidiscriminatorio 14 de la Constitución de 1978 incluye también –según la opinión del autor– a los homosexuales, sin duda alguna; pero lo que falta es una mención más clara: “...¿por qué entonces no se les ha mencionado expresamente como se hace con otras discriminaciones ni más antiguas ni más odiosas que la padecida por los homosexuales?” (p. 65). Además critica el espíritu homóforo aún dominante en el campo militar, que considera una causa importante para detrimentos, vejaciones y molestias de los soldados gays.

En el campo del Derecho Civil y Laboral, Pérez Cánovas no ve ninguna mejora frente a la situación de antes de 1978 (cf. p. 102). Las leyes existentes acerca de las “uniones extramatrimoniales” y “uniones homosexuales”, a las que dedica la mayor parte de su libro (pp. 101-309) las declara completamente insuficientes. En este contexto asume el punto de vista de la “Plataforma Gay-Lesbianas del Estado Español” del año 1994, que aspira a completar cada mención del matrimonio o del cónyuge en el Derecho Civil con la siguiente nota adicional: “convivencia análoga, con independencia de la orientación sexual de la pareja”. En este estudio, de gran exactitud y objetividad, el autor se muestra como un crítico muy comprometido con las reivindicaciones gays, para quien los progresos y éxitos alcanzados hasta ahora no parecen ser suficientes. Pero en este caso omite que en el contexto europeo (y también en relación con Alemania) España marcha a la cabeza y que los desarrollos recientes (que obviamente no pudo considerar) muestran que el país hace más progresos: La “Ley de Arrendamientos Urbanos” mejoró la situación de los inquilinos gays considerablemente, y la “Llei d’unions estables de parella” del 30 de junio de 1998 en Cataluña y la “Ley relativa a las parejas estables no casadas” de 1999 en Aragón decretan una equiparación muy amplia para las parejas gays y lésbicas en el Derecho Civil Español.

El trabajo de investigación del Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia Pedro A. Talavera Fernández, titulado *Fundamentos para el reconocimiento*

*jurídico de las uniones homosexuales. Propuestas de regulación en España*, fue publicado en 1999 y trata el tema de una manera muy exhaustiva y concienzuda. El autor hace tres preguntas: 1. “si existe o no un cimiento de maritalidad en la unión afectiva entre personas del mismo sexo”, 2. “en caso afirmativo, si el reconocimiento jurídico debe o no hacerse en pie de igualdad con la unión de hecho heterosexual”, y 3. “si la existencia de una relación afectiva marital justifica que la unión homosexual deba regularse en el ámbito institucional del Derecho de familia; o su regulación debe remitirse al ámbito privado contractual” (p. 6). En una segunda parte analiza si las respuestas se han visto reflejadas en las actuales propuestas legislativas de Coalición Canaria y Partido Popular en el Congreso de los Diputados, y en la Ley catalana de uniones estables de pareja. Las respuestas de Talavera Fernández son claras: “Los principios constitucionales de libertad, igualdad y libre desarrollo de la personalidad, además de la protección social, económica y jurídica de la familia no matrimonial [...] parecen exigir un Derecho de familia menos referencial al matrimonio y más abierto a formas alternativas de desarrollo y organización de la afectividad. [...] Consagrar una alternatividad de modelos convivenciales a nivel institucional implica, desde nuestro punto de vista, su reconocimiento como convivencias maritales / *more uxorio*, el otorgamiento de determinados afectos matrimoniales y su ubicación dentro del Derecho de familia. Por consiguiente, la remisión de las uniones de hecho al ámbito contractual privado constituye, en mi opinión, una desvirtuación de la auténtica dimensión marital / *more uxorio* que poseen estas uniones” (p. 129). En este sentido el autor critica tanto las propuestas legislativas ya puestas sobre la mesa como el tratamiento diferenciado entre las uniones homosexuales y heterosexuales en leyes regionales ya existentes (como se ve en el Preámbulo de la Ley catalana). Acerca de los puntos más discutidos –la adopción conjunta de menores, la patria potestad compartida o el derecho a la custodia de los hijos del conviviente– opta por una tercera vía: “De entrada no se puede romper el principio de igualdad concediendo estos efectos a la unión heterosexual en detrimento de la homosexual, puesto que tal acto carecería de respaldo jurídico y rompería la unidad del estatuto de la convivencia *more uxorio*. Por ello, resultaría más oportuno que la concesión de estos efectos a la unión de hecho se remitiera a un debate específico en el ámbito de una posible reforma de las leyes especiales que los regulan. En su caso, en la medida en que estas reformas legales se vayan realizando, podrían sucesivamente incorporarse al estatuto jurídico de la unión de hecho” (p. 131).

Quien quiera informarse sobre la situación (y discusión) actual de una manera menos “científica” y “jurídica” (y más “general”) debería consultar dos ensayos de Juan A. Herrero Brasas, profesor de Ética y Política Pública en la Universidad del Estado de California, y de Javier Ugarte Pérez, doctor en Filosofía por la Universidad de Oviedo, ambos publicados en la revista *Claves de Razón Práctica* (junio de 1997 y julio de 2000).

La descriminalización de actitudes homosexuales fue la obra de unos políticos progresistas (sobre todo del PSOE bajo Felipe González) que han originado los necesarios cambios legislativos “desde arriba” sin que tuviera lugar una perceptible discusión pública o un debate controvertido. A finales de los años 90 es el movimiento gay (regional e ideológicamente fracasado) el que trata de llevar adelante las próximas reformas. El clima político ha cambiado después del advenimiento al poder de José María Aznar. Aunque no hubo un *roll back* acerca del proceso de emancipación gay en general, el impulso para más reformas fue frenado bastante.

## Movimientos

Un movimiento gay organizado se desarrolló ya a principios de los años setenta en la época del tardofranquismo. Un primer grupo se formó en Barcelona en 1972 con el nombre *Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual (AGHOI)*. En mayo de 1977 se fusionó (ahora con el nombre *Front d'Alliberament Gai de Catalunya*) con grupos del País Vasco (*EHGAM*), del País Valenciano (*FAHPV*), de las Baleares (*FAGI*) y del madrileño *Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR)* hasta formar la *Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE)*. Hacia afuera y en público se presentó de manera homogénea, se solidarizó con otras fuerzas políticas de la izquierda y se mostró muy combativo en sus reclamaciones de abolir todas las discriminaciones existentes. En los años ochenta el movimiento gay perdió su brío. La progresiva democratización, que creó unas mejoras significativas en el campo jurídico (al menos en el Derecho Penal) y una mayor aceptación social (sobre todo en las clases medias y altas urbanas); el desarrollo económico, que produjo una subcultura gay comercializada y consumidora, en la que los placeres individuales tuvieron prioridad sobre los compromisos sociales, y –no por último– la divulgación del SIDA, que ha retardado el proceso emancipatorio gay, condujeron a una fuerte diferenciación ideológica y a una reducción numérica del movimiento gay. Grupos y grupitos regionales y locales brotaron como hongos, pero por un lado faltó la coherencia interna (sobre todo por la separación del movimiento lesbiano, que quería seguir su propio camino) y por otro faltaron los verdaderos activistas. Solo a partir de los años noventa se puede constatar media vuelta. Aunque la cifra real de los gays organizados –ahora como antes– se quedó pequeña, el movimiento se desplegó de las ciudades grandes a las más pequeñas. Así surgieron nuevos grupos gays, por ejemplo en Alava (*COGAL*), en Logroño (*GYLDA*) o en Granada (*NOS*). Además se fundaron comités anti-SIDA, homo y heterosexualmente mezclados (por ejemplo *Act Up* en Barcelona) y asociaciones con una orientación social y cultural (*COGAM* en Madrid o *CASAL LAMDA* en Barcelona), que se dirigen más a los jóvenes gays apolíticos. El nuevo movimiento “queer”, procedente de los EEUU, y la creciente diferenciación de “identidades gays” (travestis, transexuales, sadomasoquistas, etc.) dejan aparecer al movimiento gay actual menos “político”. En una sociedad en que los tradicionales roles sexuales se rompen más y más, en que los heterosexuales se acercan a los heterosexuales y los homosexuales asumen formas y conductas “homosexuales”, un movimiento gay tiene que adaptarse o, tarde o temprano, perderá su “misión” socio-política.

Tal vez todavía sea demasiado temprano para encontrar una descripción completa o una reflexión crítica del movimiento gay en España. Todavía no la hay. Al menos hay unos ensayos informativos que reflejan el estado actual.

Uno de los primeros ensayos (y por eso hoy en día anticuado) es del abogado y activista gay catalán de primera hora Armand de Fluvià (en: José Ramón Enríquez, 1978). Antoni Mirabet i Mullol escribió un ensayo más amplio y detallado, pero limitado a Cataluña. En los capítulos 1 y 3 el autor comenta los contenidos y metas del *Frente de Liberación Gay de Cataluña (FAGC)* y del *Grupo de Lucha por la Liberación de la Lesbiana (GLAL)*. El capítulo 2 presenta el importante *Instituto Lamda*. Este centro cultural nació en el año 1976 y desde el comienzo sirvió como lugar gay de encuentro y comunicación, como de sitio donde se pudo conseguir consejo y ayuda. Hoy en día es la institución más destacada en todo el país, edita una revista (*Lamda*) y cada año –desde 1994–

otorga el *Premi Lambda de Teatre*. El capítulo 4 se dedica a los pioneros en la investigación de la sexología catalana; por ejemplo, el *Instituto Genus*, fundado en 1966, que, en varios seminarios y congresos, se dedicó a la iniciación en la vida sexual; o el *Grupo dignitat* y el *Centro de Estudios Francesc Eiximenis*, ambas organizaciones católicas y muy comprometidas. Mirabet i Mullol amplía su enfoque hacia la posición de los catalanes frente a la homosexualidad (cap. 5), de las instituciones públicas (cap. 6), de la Iglesia catalana (cap. 7), del sistema educativo (cap. 8) y de los partidos catalanes. El ensayo pretende demostrar qué fuerte y diferenciado es el movimiento gay catalán y qué informada y progresiva es la mayoría heterosexual en Cataluña.

Ricardo Llamas y Fefa Vila dan un pequeño resumen (en: Xosé M. Buxán Bran, 1997) sobre el movimiento gay español. A las preguntas en su conclusión final “¿Un movimiento ‘mixto’? ¿Un movimiento ‘queer’?” responden, sin duda alguna, afirmativamente. Están en favor de una “cohabitación perdurable” entre gays y lesbianas, así como de una adopción del “modelo queer” norteamericano.

## Identidades

En la última década se ha establecido en España un especial “discurso gay” que trata el tema de una presumida “identidad gay”. Este discurso tiene su origen en los Estados Unidos, donde surgió, en los años 50, una controversia muy apasionada acerca de la actitud de los homosexuales en un ámbito dominado completamente por los heterosexuales. ¿Deben integrarse en el mundo “hetero” o tienen que separarse de éste? El debate sobre el “separatismo” (o “radicalismo”) y el “integracionismo” (o “asimilacionismo”) se basa en el reciente nacimiento de un movimiento gay reivindicativo en Estados Unidos y alcanzó un primer punto culminante en un congreso que tuvo lugar en abril y mayo de 1953 en Los Angeles. El activista gay radical Harry Hay, miembro del Partido Comunista de EE. UU., sucumbió a la mayoría de los participantes con sus líderes Ken Burns y Hal Call. El asimilacionismo ganó su primera batalla. La “sublevación” gay que tuvo lugar en Nueva York a finales del mes de junio de 1969 daría lugar a una drástica media vuelta. A partir de ese momento los “radicales” formaron la mayoría, sus adversarios quedaron en minoría. En el caso de España, el asimilacionismo está representado sólo por la *Fundación Triángulo* (Madrid) y el *Colectivo de Lesbianas y Gays de Andalucía*. El resto de las organizaciones del país se declara partidario de la línea radical.

Las teorías del filósofo francés Michel Foucault, que han cobrado dimensiones míticas con los años, dieron un empuje enorme al debate sobre la “identidad gay”. Según Foucault, la sexualidad es más una construcción, una creación histórico-cultural, que un hecho biológico. Herrero Brasas (en: *Claves de Razón Práctica* 106) ha comprimido estas teorías foucaultianas así: “Del sujeto de una sexualidad polimorfa, indefinida y silenciosa, el poder, aplicando la técnica de la confesión (tanto religiosa como policial y médica), obtiene discursos (que después se diseminan) que dan nombre, y con ello entidad real, a diferentes tipos de sexualidad”. Antes de producirse tal transformación, el sujeto sexual podía cometer transgresiones, según Foucault, pero esas transgresiones eran sólo “pecados” o “delitos”, no expresiones de una identidad. Dicho de otro modo, nadie era considerado “sodomita” por naturaleza (o por perversión de la naturaleza); quienes practicaban la sodomía eran sólo pecadores o delincuentes, eran sus actos los

que les definían temporalmente” (p. 18). Estas teorías se oponían a las de los “esencialistas”: John Boswell, uno de los más famosos entre ellos, ha manifestado la existencia de “gays” ya en la Edad Media; Simon LeVay, Dean Hamer o el médico alemán Günther Dörner han supuesto un sustrato anatómico o genético para explicar la “homosexualidad”. Todas estas explicaciones son rechazadas vehementemente por los “construccionistas”, y tanto en el ámbito internacional como en los círculos intelectuales en España han triunfado las teorías de Michel Foucault.

El discurso gay español ha asumido todos estos debates y los ha puesto en relación con los cambios de los últimos 30 años en España. La primera (y una de las más importantes) contribución es del sociólogo catalán Oscar Guasch se publicó en 1991 bajo el título *La sociedad rosa*. Se trata de una versión corregida y abreviada de su tesis doctoral *El entendido: Condiciones de aparición, desarrollo y disolución de la subcultura homosexual en España*. En los cambios fundamentales de la España posfranquista, Guasch está constatando un cambio paradigmático del llamado “modelo pre-gay” (en su tesis se llamó “modelo homosexual”), representativo de la situación de los homosexuales bajo la dictadura (y antes), al “modelo gay” que, como importación norteamericana, se arraigó en España en los años 80.

Guasch define la fase “pre-gay” según los tres criterios siguientes: (1) La construcción de la identidad homosexual es creada por el antagonismo (o dualismo) entre hombre y mujer, respectivamente el rol activo y pasivo en las relaciones sexuales. El hombre homosexual aparece únicamente en el rol femenino y pasivo y, de esta manera, como “marica”, puede integrarse en el sistema heterosexista. El homosexual “viril” (el “maricón”) no es aceptado en este sistema por su apariencia “masculina” y por su presumido rol activo en el acto sexual. Se ve estigmatizado y jurídicamente perseguido, al contrario del “marica” que, hasta cierto punto y bajo ciertas circunstancias, puede llevar una vida socialmente integrada. No hay otros modelos de identidad en esa fase. (2) Al “marica” como al “maricón” no les quedó otro remedio que –con o sin conciencia y más o menos voluntariamente– asumir estas atribuciones “de fuera”. El “marica” se convierte en “la loca” que le sirve a los heterosexuales como objeto de burla (o de compasión) y el “maricón” se retira como “el reprimido” odiado por sí mismo. En todo caso, la propia identidad es vivida como algo negativo. Y (3) faltan lugares “institucionalizados” en los que el hombre homosexual pueda encontrar a otros animados con los mismos sentimientos y construir una conciencia positiva de su personalidad. Los oscuros y abyectos bares, los lejanos y peligrosos rincones de parques o los sucios urinarios públicos sirvieron menos como lugares para la construcción de una identidad aceptada que como lugares para entrar en contacto con un anónimo objeto sexual.

La democratización política, la descriminalización penal y la modernización social y económica durante la época de la “transición” superpusieron y deformaron este modelo “mediterráneo” (como prefiero denominarlo) y establecieron el modelo “norteamericano”. Guasch describe este modelo así: (1) El “gay” se define como “viril” o “masculino” según su apariencia y sus conductas. El “macho-gay” (o “marimacho”) acentúa su “masculinidad” por el entrenamiento de su cuerpo musculoso, por su barba y su pelo corto y por su preferencia hacia atributos “duros” (uniformes, ropa de cuero, cadenas, etc.). En el ámbito español es un fenómeno nuevo. (2) La debilidad, su sentimiento de inferioridad, el odio hacia sí mismo ceden a un nuevo “feeling”. El “gay” moderno es fuerte, consciente de su propia valía y “orgulloso de ser gay” (“proud to be gay”), asumiendo su

diferencia frente a la sociedad heterosexual. (3) Se forma una subcultura “gay” o –con un acento más crítico– un “gueto gay”. El hombre “gay” dispone de muchas posibilidades para moverse en un ámbito exclusivamente “gay”: hay centenares de bares, clubes, discotecas, restaurantes, saunas, pero también asociaciones, centros culturales, cines, librerías, etc., para la clientela “gay”. Todo esto refuerza su identidad considerablemente.

Guasch valora estos cambios no solo en un sentido positivo. Este “discurso gay” tiene algunos efectos que corrompen la solidaridad entre los homosexuales. Las imágenes tradicionales de “los” homosexuales se disuelven y entran en mutua competencia. Más y más, el “marica” y el “maricón” todavía existentes caen en la defensiva. Los “gays” modernos los desprecian porque ellos mismos tienen la culpa si la sociedad los ridiculiza o no los respeta. Sus “plumas” y su comportamiento “femenino”, respectivamente, su miedo y su “esconderse” parecen ser nulos en tiempos de un exhibicionismo impune.

Los nuevos modelos de identidad que han aparecido en las dos últimas décadas son “el blando” (el homosexual “normal”, una mezcla, no tan femenino como el “marica” y no tan “duro” como el “macho-gay”) o “la carrozza” (el homosexual mayor, bien acomodado, cuidadoso, abierto y alegre). Este tipo no existía en los tiempos pasados, porque la edad no jugó un papel importante en el “modelo pre-gay”. El culto a la juventud y al cuerpo, importado de EE. UU., al igual que la comercialización del ambiente gay, donde las relaciones sexuales están sometidas a los mecanismos capitalistas, solo han formado al tipo de “la carrozza”, y, al mismo tiempo, lo han marginalizado.

Guasch formula la tesis de que la adopción del “american gay-way of life” en España tuvo lugar solamente de manera parcial y no ha sido aceptado por la mayoría de los homosexuales españoles. En los últimos años hay que constatar una disolución del “modelo gay”. Como motivo, Guasch aduce los efectos terribles del SIDA, que ha dejado sus huellas mortales también en España. La enfermedad contribuyó a una reducción del fenómeno del “macho-gay” en público, a una (casi) desaparición de su visibilidad en la calle, a una “privatización” de relaciones homosexuales en general (¡“matrimonio gay”!) y, además, a prácticas sexuales más “blandas” (“sexo seguro”, orgasmos no-genitales, masturbación, voyeurismo, etc.).

Como un futuro “modelo de identidad” (ahora entre comillas) Guasch ve la disolución del rígido esquema homo/hetero, donde uno no se define como “gay” o “straight” “según natura”, sino donde uno se decide, desde una base voluntaria y (bajo ciertas condiciones) variable, por una actitud sexual con alguien del mismo sexo. Creó el término “entendido”. Este denomina a una persona masculina (o femenina) que tiene relaciones sexuales –a veces o exclusivamente– con una pareja del mismo sexo; pero de eso no deriva una identidad específica. Así, tanto categorías artificiales como diferencias que obstaculizan la comunicación son eliminadas. Guasch se muestra como precursor de la teoría “queer” como solo se ha producido en las universidades norteamericanas en los años noventa.

En su última publicación, *La crisis de la heterosexualidad* (2000), Guasch se muestra otra vez como crítico fundamental de la subcultura gay existente. Si bien hubo un tiempo en que la homosexualidad fue revolucionaria, ahora ya no es así. Actualmente, la subcultura gay hegemónica es cada vez más convencional, menos imaginativa y más heterosexual. Apuesta por un futuro en que la sexualidad es decididamente plural, al menos en Occidente. Superando la homofobia y difundiendo el homoerotismo como instru-



mento de redefinición de la identidad masculina, terminará tanto con la heterosexualidad como con la subcultura gay. Pero si también la heterosexualidad se basa en la homofobia –en el miedo al amor entre varones– también la subcultura gay es homófoba y el autor desea, quizás algo utópico, que las relaciones interpersonales ya no se basen en el dominio o la sumisión sino en la seducción entre humanos que sienten interés por conocerse unos a otros.

La antropóloga social Begoña Enguix Grau se dedica, en su libro *Poder y deseo* (1995), a las formas y apariencias de la homosexualidad en Valencia, pero además se entromete en el "discurso gay" español afirmando (y exagerando bastante) que éste es el "más elaborado y estructurado de todos los existentes en el mundo homosexual" (p.138). Pero entretanto, el grupo de los "gays" españoles está dividido en un ala "reformista" y otra "revolucionaria". Los primeros –aceptando el "dominio heterosexual" en la sociedad– luchan por mejoras jurídicas y sociales de las condiciones de vida de los homosexuales; los últimos –los activistas militantes del movimiento "gay"– no se contentan con una mera equiparación. Lo que quieren es: "cuestionar los roles socio-sexuales tradicionales, acabar con cualquier forma de dominio sexual, con el machismo imperante en nuestra sociedad y construir una sociedad liberal e igualitaria no solo en el plano sexual" (p. 138). Enguix Grau toma este grupo por una "minoría numérica" (p. 142), que encuentra poco asentimiento y aun menos concurrencia. Sobre todo, la autora destaca la contradicción interna de tal "gay-power" luchador y fanático: "El movimiento surgió para negar la especificidad del homosexual, para negar una identidad medicalizada y estigmatizada. Sin embargo, olvidó que, para negar la diferencia, primero hay que afirmarla; que, al constituirse en colectivos particulares y diferenciados, implícitamente reafirman una diferencia que legitima su existencia. Se trata de una paradoja irresoluble y consustancial al nacimiento del movimiento gay que, además, se perpetúa en el seno del propio movimiento..." (p. 140). Y concluye: "el objetivo último del movimiento debería ser su propia disolución" (p. 140).

Pero los partidarios del "modelo gay" no dejaron el campo libre. En 1997 se publicó un ensayo muy combativo titulado *Identidad y diferencia* por los autores Juan Vicente Aliaga y José Miguel García Cortés. En la primera parte presentan un resumen histórico objetivo de la conducta homosexual desde la España de Franco hasta hoy mediante unos textos literarios; en la segunda parte sigue un ataque tajante y polémico contra la sociedad en general. García Cortés niega sin rodeos que el "modelo gay" se haya arraigado jamás en España. La "nueva" tolerancia después de 1975 fue muy superficial y no ha cambiado el consenso básico heterosexista: "Ser un maricón alegre, culto, sensible y chistoso puede ser divertido y dar un toque de *charme* a una reunión o a un local. Sin embargo, la demostración pública y orgullosa de la homosexualidad, despierta aún temor y ansiedad en la mayoría de la sociedad. La tolerancia no ha acabado con una homofobia latente..." (p. 112). Las "libertades" nuevas de una subcultura gay no ayudan mucho: "Se nos permite que frecuentemos bares, saunas y parques para que creamos que hemos conquistado grandes parcelas de libertad; pero su verdadera función para la sociedad (...) es la de recluirmos en sitios controlados como a seres extraños" (p. 113). Muchos homosexuales no se atreven todavía a confesar su homosexualidad ni en la familia ni en el puesto de trabajo. Sobre todo a los prominentes artistas y políticos homosexuales les reprocha que se oculten y callen su homosexualidad por miedo a perder su popularidad. Se les anima a "salir del armario" y asumir una función ejemplar. Según el "gay-pride" nor-

teamericano, se exige a los homosexuales españoles que declaren su “diferencia” y establezcan una “cultura gay” que se dirija contra la dominante “cultura heterosexual”: “un paso previo es ganar la visibilidad, rechazar la vergüenza y reflejar el aprecio a sí mismo” (pp. 120s.).

No obstante, la rabia, tanto verdadera como justificada en su mayor parte, sobre la situación insatisfactoria en su país es dudosa porque corre el gran peligro de conducir a nuevas discriminaciones y segregaciones. Los autores tienen una mala opinión de la comercializada subcultura gay (saunas, cuartos oscuros, etc.), al fin y al cabo uno de los criterios centrales del “modelo gay”. Por un lado reconocen su importante función como una ayuda necesaria en el proceso del “coming-out” de muchos jóvenes, pero por otro lado niegan apasionadamente su valor en el presente. Los motivos son referidos muy detalladamente (cf. pp. 174ss.): ocurre a puerta cerrada, impide relaciones personales y profundas por las rápidas y anónimas prácticas sexuales, fomenta el exhibicionismo y la competencia y discrimina a los menos guapos, fuertes y deseables.

Todo esto suena muy bien, pero hay que ver que tal postura crea otras discriminaciones y marginalizaciones. Los “reprimidos”, igual que los “maricas”, ya no tienen lugar en este mundo “gay” donde es casi obligatorio ser abierto, orgulloso y masculino. Dicho con palabras “políticamente correctas”: “Creemos que la imagen de la loca como modelo gay –no como alternativa personal, que todas son muy respetables– corresponde a la prehistoria del movimiento homosexual, cuando éste luchaba por sobrevivir” (p. 129).

La teoría “queer”, procedente de EE. UU. y hoy en día “opinio communis” en toda la Europa gay, también ha entrado en la España actual. La palabra inglesa “queer” tiene el significado de “extraño” o “raro”, más bien de “rarito”. El representante más lúcido de esta teoría es Ricardo Llamas, el joven redactor jefe de la revista *Zero*, sociólogo por la Complutense y que ya ha publicado varios libros sobre la “cuestión gay” en España. Sus dos últimos libros, *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a “la homosexualidad”* (1998) y *Homografías* (1999, cuya autoría comparte con Francisco Javier Vidarte), son exhaustivas investigaciones académicas con una perspectiva estrictamente foucaultiana. En el primero el autor nos dice que “la homosexualidad” es una expresión que solo puede escribirse entre comillas. A lo largo de esta voluminosa obra de más de 400 páginas Llamas nos da un catálogo de “identidades” y “subidentidades” según se han desarrollado a través de la historia europea. Estas atribuciones –y no solo las que vienen “de fuera” (de la sociedad homófoba), sino también las que surgen “por dentro” (por autodenominación)– son –sin excepción alguna– negativas y humillantes, y hasta hoy en día –así concluye Llamas– no hay salida a este laberinto de estigmas y autodesestimaciones. Consecuentemente Llamas continúa “deconstruyendo” al “carácter convencional” de otras tantas nociones, como el placer y el deseo, las libertades y los derechos individuales, la moralidad, la tolerancia, la salud, etc. Todas estas ideas forman parte de un “régimen de sexualidad” cuyo fundamento excluyente es desmenuzado. Pero hay que poner en duda si un nuevo discurso homosexual, una teoría “rara” y “torcida” como la llama Llamas, es adecuada para salir del laberinto lingüístico. Es cierto que la nueva palabra “queer” o “torcido”, que abarca no sólo a los “gays” sino también a los transgénicos, transsexuales, travestis, maricas, sadomasoquistas, etc., etc., está creando más “identidades” y corresponde mucho más a las variadas y distintas expresiones e imágenes “homosexuales” existentes. Pero un “tercer género”, distinto del masculino y del femenino, no

va a ser capaz de eliminar las diferencias entre "homosexualidad" y "heterosexualidad", sino que va a profundizar las segregaciones dentro del mismo "gueto gay".

El libro *Homografías* no es una teoría coherente, como pretende ser la *Teoría torcida*, sino una colección de ensayos independientes los unos de los otros en que los dos autores reflexionan sobre asuntos tan variados como el significado de los urinarios públicos, la "salida del armario", el "outing" o el "matrimonio gay". Frente a la discusión de la identidad adoptan una actitud más radical. Según su gran "gurú filosófico" francés, afirman dogmáticamente que no es "lo mismo la pederastía en Grecia que la sodomía en la Edad Media, que la homosexualidad en el siglo XIX o los gays y lesbianas de nuestros días: rastrear una raíz común es algo que se antoja no sólo imposible, sino carente de todo rigor científico y, en último extremo, absurdo" (p. 294). No es muy inteligible por qué no debe haber una raíz común entre el "pederasta", el "sodomita", el "homosexual" y el "gay". Un "equus" romano y un "caballo" de nuestros días llevan dos nombres distintos y figuran en distintos contextos teóricos. ¿Pero son dos cosas absolutamente diferentes que no se pueden comparar? Los homosexuales a través de toda la historia, se les llame como se les llame, han sentido los mismos deseos sexuales y han sufrido opresiones y represiones muy parecidas.

Si uno está harto de abrirse paso luchando por esos discursos, a veces "secos", a veces "oscuros", debería leer un pequeño librito titulado *Salir del armario*. El joven autor, Alfonso Llopart, nacido en Bilbao, residente en Madrid y con bastante sangre catalana, como él mismo señala, se caracteriza del modo siguiente: "Yo soy más bien bajito, moreno, delgado y resultón (o por los menos eso dice mi madre). Me gusta vivir en Madrid, el mar y el arroz con huevo revuelto. Estudié Arquitectura, soy sociable, me gustan los perros (sobre todo el mío) y trabajo como director de una revista. Y además soy homosexual" (p. 9). Y una página más adelante afirma muy claramente: "Hay una cosa en la que no quiero entrar: el debate sobre la homosexualidad en sí misma" (p. 10). Lo que ofrece al lector o a la lectora en unas 200 páginas son historias de la vida de hombres y mujeres, de edades comprendidas entre los 18 y los 42 años, que viven su homosexualidad de manera abierta pero que, obviamente, en su día tuvieron que salir del armario. Son cuentos de varias formas de "coming out" que relatan, de forma directa y explícita, cuáles han sido las dificultades familiares, laborales y sociales que estos chicos y chicas han debido afrontar cotidianamente en la afirmación de su identidad sexual. Estos testimonios sinceros y valientes se dirigen "tanto al público homosexual como al heterosexual" (p. 14). Para los unos pueden ser de utilidad a la hora de afrontar su propia salida, para los otros —los padres, hermanos, parientes y amigos— podrían servir para asimilar mejor sus propias experiencias: "Tanto ellos como cualquier heterosexual a quien el asunto no le toque de cerca tendrán la posibilidad no sólo de ver diversas "salidas" sino de apreciar la diversidad de personalidades de una veintena de homosexuales que —no tengo la menor duda— constituye una muestra de la pluralidad existente en una población que, pese a ser minoritaria, en nuestro país engloba a varios millones de hombres y mujeres" (p. 15). Y así este libro tiene más valor "práctico" y está más cerca de los problemas manifiestos de miles y miles de jóvenes homosexuales. Pues antes de romperse la cabeza sobre los diferentes modelos de identidad o el sentido de hacer sexo en un urinario público, un joven gay tiene que descubrir y aceptar su propia "diferencia", se la llame como se la llame, y atreverse a dar el primer paso hacia uno de esos lugares mágicos de iniciación sexual.

## Historias

Los historiadores en general –y los españoles en especial– se han ocupado muy poco del tema de la homosexualidad en España. Existen solamente un par de libros y ensayos, que tratan de algunos aspectos aislados. Una descripción coherente que muestre el desarrollo y los cambios del concepto de la homosexualidad en España a través de los siglos falta, al igual que una investigación de las fuentes sobre la vida de los homosexuales en sus respectivas épocas.

Un primer acceso a la historia y la cultura de los homosexuales españoles lo ofrece el voluminoso diccionario *Para entendernos* de Alberto Mira. No es un diccionario especialmente histórico porque contiene más de mil artículos breves sobre todos los aspectos “gays”: nombres de escritores, artistas, filósofos o activistas gays, nombres de asociaciones y títulos de libros, términos y conceptos acerca de la homosexualidad, tanto españoles como internacionales. Es un verdadero filón para cualquier investigador que quiera familiarizarse con el abundante mundo “gay”. Pero quien pretenda informarse especialmente sobre la historia “gay” española también va a encontrar algunos datos y materiales en artículos como “Anarquismo catalán” (pp. 69s.) o “Franquismo” (pp. 298s.), en los párrafos biográficos sobre los reyes castellanos Juan II (pp. 418s.) y Enrique IV (pp. 254s.) o Antonio Pérez (pp. 564s.) o bajo “Granada” (pp. 341s.), por ejemplo.

Uno de los primeros libros que tratan de la historia de la homosexualidad es *Historia y presente de la homosexualidad*, del ex médico jefe de la prisión de Carabanchel Alberto García Valdés, de 1981. Pero esta tesis doctoral, leída en la Universidad Complutense de Madrid, se dedica solamente en su primera parte a la investigación histórica. La segunda (y mayor) parte estudia “205 sujetos que mantienen este tipo de conducta de modo preferente” (p. 10), y en la tercera parte se discute la situación actual del tema. El resumen histórico que hace el autor sufre de dos “fallos”. El primero es su pretensión global. No solo abarca tres mil años, de “los pueblos mesopotámicos” hasta “la evolución de las leyes antihomosexuales en España hasta 1976”, sino que se dedica, en una brevedad injustificable, al “Antiguo Egipto” tanto como al nacionalsocialismo alemán del siglo XX. Es evidente que el autor no puede producir más que algunas declaraciones muy generales y estereotípicas. Aún más cuestionable es el enfoque de dividir estos tres mil años en tres etapas claramente separadas que considera el autor desde el punto de vista de la religión (hasta el final de la Edad Media), la moral (hasta el siglo XIX) y las ciencias médicas (hasta la mitad del siglo XX). A estos tres capítulos les da los títulos “El pecado”, “El delito” y “La enfermedad”. Es una generalización inadmisibles que mete la variada y múltiple historia de la homosexualidad en un corsé que no le corresponde en nada. Pero por otro lado no hay que olvidar que es una de las primeras investigaciones pioneras en España y que, además, no se podía apoyar en la respectiva investigación internacional.

Un nuevo intento de descripción coherente de la historia “gay” española ya no se ha tratado de hacer desde entonces. Solo existen algunos trabajos de investigación sobre algunos aspectos especiales.

La mayor atención se ha centrado en los procesos de “sodomía” en los siglos XVI y XVII. Los estudios de investigación de Rafael Carrasco (1986, 1992), William Monter (1992), Mary Elizabeth Perry (1980, 1989, 1990) y André Fernández (1997) han sacado a la luz considerables resultados, pero no son suficientes para sacar conclusiones generales y generalizadoras, sobre todo por limitarse a unas pocas ciudades (Barcelona, Valen-

cia, Zaragoza y Sevilla). Así se da por confirmado el hecho de que la Inquisición española en las primeras décadas de su existencia, en primer lugar, se dirigió contra los conversos y los moriscos. Sólo el papa Clemente VII en los años veinte del siglo XVI forzó la persecución de los "sodomitas". Hubo otros procesos contra esclavos, marineros, soldados y grupos marginados a los que se reprocharon actos "contra naturam", y muy pocas acusaciones contra personas de la clase alta.

Mary Elizabeth Perry, en sus tres ensayos informativos, informa –refiriéndose a las crónicas del jesuita Pedro de León sobre 309 delincuentes "sodomitas"– sobre la situación de los homosexuales en la Sevilla del Siglo de Oro. Además describe los comienzos de una subcultura gay en la capital andaluza, habla de varios casos de travestis y cuenta de "lesbianas" que fueron acusadas por el uso de penes artificiales.

Para la historia contemporánea de España existe un libro titulado *Anarquismo y homosexualidad* (1995), de Richard Cleminson. Se trata de una antología de una docena de textos aproximadamente, publicados entre 1924 y 1935 en las cuatro revistas anarquistas (*Revista Blanca*, *Generación consciente*, *Estudios e Iniciales*), ocupándose del tema "homosexualidad" desde un punto de vista "anarquista". Quien espera una discusión abierta y sin prejuicios se ve decepcionado. No hay expresiones de homofobia agresiva, sino más bien simpatía y compasión. Pero la izquierda "progresiva" de España habla el mismo idioma que los representantes del discurso medico-psiquiátrico de entonces. Se puede leer acerca de una "degeneración sexual" (Camillo Berneri) y de "perversiones y desviaciones del instinto sexual" (André Lorulot). Lorulot discute en uno de sus artículos (pp. 103ss.) cuestiones como: "¿Es necesario reprimir la pederastia?" o "¿Puede curarse la homosexualidad?". Al comienzo demuestra un gran entendimiento por parte de "personas normales" que sienten una "legítima repugnancia por toda clase de amores contra naturaleza", y niega una persecución de la homosexualidad basándose en que "la represión contra esta tendencia ... sólo puede favorecer las tentativas de chantaje y las odiosas soplomerías". Su postura la da a conocer a la sociedad en una apelación apasionante: "Impídase la propaganda pública de tales prácticas, la publicidad desmoralizadora, pero respétese la libertad individual, puesto que cada individuo tiene derecho, en su vida privada, de portarse como mejor le parezca, a condición, claro está, de no perjudicar a otro". Lorulot afirma la segunda pregunta tajantemente y termina su artículo con las palabras verdaderamente enfáticas: "¡Cuántos invertidos que aspiran a la curación quisieran poder amar como sus semejantes, y dejar de ser, en la humanidad, una categoría excepcional, teratológica y despreciada! ¡Bendito será el día en que la ciencia nos desembarazará de todas las perversiones y de todas las taras que desnaturalizan y ensucian el amor!". No queda nada que añadir.

Para el futuro es de esperar que respecto a esta situación poco alentadora los historiadores hagan más esfuerzos por investigar la historia "gay" española. Hay tres campos donde vale la pena empezar: (1) Investigaciones terminológicas del vocabulario con el que en las épocas pasadas se han denominado la "homosexualidad", "los homosexuales", "las actitudes homosexuales", etc. (2) Investigaciones biográficas sobre importantes personalidades históricas, que ya son caracterizadas como "homosexuales" o que son puestas en relación (en la mayoría de los casos por sus adversarios) con la "homosexualidad" (como los ya mencionados reyes castellanos del siglo XIV y XV, Gonzalo Fernández de Córdoba, Manuel Godoy, Manuel Azaña o José Antonio Primero de Rivera). (3) E investigaciones sobre épocas específicas, que deberían descubrir los motivos y las cau-

sas, por qué –y sobre todo en qué límites– en algunas épocas hubo una liberalidad mayor (al-Andalus islámico y los años veinte y treinta del siglo XX) y en otras una represión fuerte (los Siglos de Oro o el franquismo). Las categorías comunes y corrientes –bajo un régimen dictatorial hay más persecución, bajo un sistema democrático hay más tolerancia– no son adecuadas para dar una explicación satisfactoria.

## Bibliografía

- Aliaga, Juan Vicente / García Cortés, José Miguel: *De amor y rabia: acerca del arte y el sida*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia 1993.
- *Identidad y diferencia. Sobre la cultura gay en España*. Barcelona / Madrid: Editorial Gay y Lesbiana 1997. Segunda edición 2000.
- Anabitarte, Héctor / Lorenzo, Ricardo (eds.): *Homosexualidad: el asunto está caliente*. Madrid: Queimada 1979.
- Buxán Bran, Xosé M. (ed.): *Ciencia de un singular deseo. Estudios lesbianos y gays en el Estado español*. Barcelona: Laertes 1997.
- Carrasco, Rafael: *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*. Barcelona: Laertes 1986.
- “Sodomiten und Inquisitoren im Spanien des 16. und 17. Jahrhunderts”. En: Alain Corbin (ed.): *Die sexuelle Gewalt in der Geschichte*. Berlin: Wagenbach 1992.
- Domingo Lorén, Victoriano: *Los homosexuales frente a la ley. Los juristas opinan*. Barcelona: Plaza y Janés 1977.
- Enguix Grau, Begoña: *Poder y deseo. La homosexualidad masculina en Valencia*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim 1996.
- Enríquez, José Ramón (ed.): *El homosexual ante la sociedad enferma*. Barcelona: Tusquets 1978.
- Fernández, André: “The Repression of Sexual Behavior by the Aragonese Inquisition between 1560 and 1700”. En: *Journal of the History of the Sexuality* 7, 1997, pp. 469-501.
- Fernández-Alemany, Manuel / Sciolla, Andrés: *Mariquitas y Marimachos. Guía completa de la homosexualidad*. Madrid: Nuer Ediciones 1999.
- Fluvià, Armand de: *Aspectos jurídico-legales de la homosexualidad*. Barcelona: Instituto Lambda 1979.
- Gafo, Javier (ed.): *La homosexualidad: un debate abierto*. Bilbao: Desclée de Brower 1997.
- García Pérez, Alfonso: *La rebelión de los homosexuales*. Madrid: Pecosá 1976.
- García Valdés, Alberto: *Historia y presente de la homosexualidad. Análisis crítico de un fenómeno conflictivo*. Madrid: Akal 1981.
- Gómez Beneyto, Manuel: *Los marginados en España*. Madrid: Fundamentos 1978.
- Guasch, Oscar: *De la peineta al cuero: Los homosexuales en la Cataluña actual*. Barcelona 1987. Tesis de licenciatura.
- *El entendido: Condiciones de aparición, desarrollo y disolución de la subcultura homosexual en España*. Barcelona 1991. Tesis de doctorado
- *La sociedad rosa*. Barcelona: Anagrama 1991.
- *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes 2000.
- Herrero Brasas, Juan Antonio: “La sociedad gay: Una invisible minoría. Ciencia, prejuicio social y homosexualidad”. En: *Claves de Razón Práctica* 36, 1993, pp. 20-33.
- “La sociedad gay: Una invisible minoría. Familia, sistema educativo, religión y Fuerzas Armadas”. En: *Claves de Razón Práctica* 37, 1993, pp. 26-41.
- “El matrimonio gay. Un reto al estado heterosexual”. En: *Claves de Razón Práctica* 73, 1997, pp. 42-54.

- “Teoría ‘queer’. Activismo, ‘outing’ y cuartos oscuros”. En: *Claves de Razón Práctica* 106, 2000, pp. 15-25.
- Llamas, Ricardo (ed.): *Construyendo identidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Madrid: Siglo XXI de España Editores 1995.
- Llamas, Ricardo: *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a “la homosexualidad”*. Madrid: Siglo XXI de España Editores 1998.
- LLamas, Ricardo / Vidarte, Francisco Javier: *Homografías*. Madrid: Espasa 1999.
- Llopart, Alfonso: *Salir del armario*. Madrid: Temas de hoy 2000.
- López Linage, Javier (ed.): *Grupos marginados y peligrosidad social*. Madrid: Campo Abierto 1977.
- Mira Nouselles, Alberto: *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lésbica*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad 1999.
- Mirabet i Mullol, Antoni: *Homosexualidad hoy. ¿Aceptada o todavía condenada?* Barcelona: Herder 1985.
- Monter, William: “Sodomy. The fateful accident”. En: Wayne R. Dynes / Stephen Donaldson (eds.): *History of Homosexuality in Europe and America*. New York / London: (Editorial??) 1992, pp. 192-216.
- Pérez Cánovas, Nicolás: *Homosexualidad, homosexuales y uniones homosexuales en el derecho español*. Granada: Comares 1996.
- Perry, Mary Elizabeth: *Crime and society in early modern Seville*. Hannover / New Hampshire / London: University Press of New England 1980.
- “The ‘nefarious sin’ in early modern Seville”. En: Kent, Gerard / Hekma, Gert (eds.): *The Pursuit of sodomy. Male Homosexuality in Renaissance and Enlightenment Europe*. New York 1989, pp. 67–90.
- *Gender and disorder in early modern Seville*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press 1990.
- Soriano Rubio, Sonia: *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*. Salamanca: Amarú Ediciones 1999.
- Talavera Fernández, Pedro A.: *Fundamentos para el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales. Propuestas de regulación en España*. Madrid: Dykinson 1999.
- Ugarte Pérez, Javier: “Parejas de hecho y matrimonios homosexuales”. En: *Claves de Razón Práctica* 103, 2000, pp. 34-40.